UOC Nº 1561 /21

Asunción, 01 de octubre de 2021.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Comunicación Convenio del Contrato Nº 135/19 – LPN Nº 10/19– ID.: 360284

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del **Contrato Nº 135/2019**, con la firma **Black Tie S.R.L.** correspondiente a **Licitación Publica Nacional PAC Nº 10/2019 "Contratación del servicio de implementación del sistema para el registro, control y expedición de Tarjetas de Identificación para Auxiliares de Justicia con Sistema de Codificación QR – Contrato Abierto – Plurianual – S.B.E" ID 360.284.**

El Convenio Modificatorio N°76/2021 fue aprobada por Resolución S2 Nº 185/21 de fecha 13/09/21 y tiene por objeto la ampliación de vigencia del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llanas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DP/c

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py